

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29617 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento concursal número 645/09, con NIG 4109142M20090000873 por auto de fecha 25 de julio de 2014 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad CICAD SL, con C.I.F. número B11600160 y domicilio en Sevilla, C/ Ardilla, nº 6-8 local.

Sevilla, 25 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140040184-1